Tecnocom

A LA COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Tecnocom, Telecomunicaciones y Energía, S.A. (Tecnocom) comunica el

siguiente

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión de 28 de abril de 2014, ha acordado convocar la junta general ordinaria para su celebración los días 26 de junio de 2014 en primera convocatoria y el día siguiente, 27 de junio de 2014, en

segunda convocatoria con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

Puntos relativos a las Cuentas Anuales

1. Aprobación de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión de Tecnocom

Telecomunicaciones y Energía, S.A. y de las Cuentas Anuales Consolidadas y del

Informe de Gestión Consolidado correspondientes al ejercicio social cerrado el 31

de diciembre de 2013.

2. Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado.

3. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio

2013.

4. Reelección de Deloitte, S.L. como auditor de cuentas de la sociedad y de su

grupo consolidado para el ejercicio 2014.

Puntos relativos a la composición del Consejo de Administración

5. Ratificación del nombramiento de D. Luis Solera Gutiérrez como Consejero,

nombrado por cooptación.

Puntos relativos a la remuneración del Consejo de Administración

6. Remuneración ordinaria anual máxima del Consejo de Administración.

7. Remuneración extraordinaria en acciones o referida a la cotización de estas del

Consejero Delegado correspondiente al periodo 2014-2016.

1 | Página

Tecnocom

Puntos relativos a la delegación en el Consejo de Administración

8. Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de emitir obligaciones,

bonos, pagarés y otros valores de renta fija, hasta un importe máximo (incluyendo

los importes pendientes de amortizar de anteriores emisiones) igual a la mitad de

los fondos propios de la compañía según el último balance auditado.

9. Delegación de facultades, con facultad de sustitución, para la ejecución,

subsanación, inscripción, desarrollo, interpretación, aclaración y complemento de

los acuerdos que adopte la Junta.

Puntos relativos a los reglamentos

10. Informe de la modificación de los artículos 28, 29 y 30 del reglamento del

Consejo de Administración.

Puntos varios

11. Reducción del plazo de convocatoria de las juntas generales extraordinarias,

conforme a lo previsto en el artículo 515 de la Ley de Sociedades de Capital.

12. Votación consultiva del Informe sobre Remuneración de los Consejeros

correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2013, de acuerdo con lo

previsto en el artículo 61 ter de la Ley de Mercado de Valores.

En los próximos días será publicado el anuncio de convocatoria.

En Madrid, a 29 de abril de 2014

2 | Página